

de año anterior á ocho mil pesos mensuales la subvención de cinco mil que daba á la Junta de Saneamiento, y autorizó el gasto de cien mil pesos para pago de indemnizaciones por apertura y alineamiento de calles con motivo de dichas obras.

Se ha atendido con regularidad al servicio del empréstito municipal del cinco por ciento contratado en Londres, afianzándose así, cada vez más, el crédito del Ayuntamiento. Este, no obstante los diversos gastos erogados por las causas indicadas, ha destinado sumas considerables á varias importantes mejoras, entre ellas la de extender á toda la ciudad el alumbrado eléctrico.

El Cuerpo de Bomberos ha sido dotado últimamente de excelente material para incendios, y tanto en esa institución como en las de Policía Urbana y Rural, se ha procurado introducir las mejoras posibles.

Los establecimientos de beneficencia continúan sin tropiezo su marcha progresiva, habiéndose realizado en todos ellos mejoras de importancia, tanto en la parte material de los edificios cuanto en la que se refiere al régimen y asistencia.

De conformidad con la ley, fueron elegidas y entraron en el ejercicio de sus funciones las autoridades judiciales del Distrito Federal.

Está nombrada ya la comisión que ha de estudiar y formular el proyecto del libro segundo del Código de Procedimientos Federales. A fin de que se vayan llenando las deficiencias que aún se notan en nuestra legislación, se ha nombrado también otra comisión técnica encargada de formar un proyecto de ley federal que fije las reglas para dirimir los conflictos de leyes civiles y penales, internos y externos, que puedan presentarse en la República, dada su organización política.

Ha continuado extendiéndose y mejorándose la enseñanza primaria, y es grato ver que los esfuerzos que se han hecho en este sentido corresponden á su importante objeto. Así lo comprueba el hecho significativo de que, en el último año escolar, la inscripción en las cuatrocientas cincuenta y cuatro escuelas primarias del Distrito y Territorios Federales, fué de cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos niños con

una asistencia media de cuarenta y dos mil trescientos nueve. Por los datos que arroja el padrón, se advierte que el mayor número de niños, en edad escolar, concurre á los planteles oficiales, y á los ciento cincuenta particulares una fracción menor, debiendo esperarse que con un esfuerzo más, que de seguro no omitirá el Ejecutivo, la ley de instrucción obligatoria será una completa y consoladora realidad.

Como dicha ley impone á la Dirección General del ramo, entre otras obligaciones, la de procurar que se difunda la enseñanza primaria entre la raza indígena, es satisfactorio consignar que en los pueblos de la región alta del Distrito de Xochimilco, donde numéricamente prepondera aquella raza, trescientos sesenta y cuatro niños aprendieron el castellano, quedando con esto en condiciones de continuar su educación.

De las escuelas oficiales de instrucción primaria superior y de las particulares de igual grado inspeccionadas por el Gobierno, salieron últimamente ciento seis alumnos para la Preparatoria, después de haber llenado los requisitos que para ello previene la ley de veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.

Siendo las juntas de profesores un mandato legal y una necesidad pedagógica, se ha expedido una circular reorganizándolas convenientemente y haciéndolas extensivas á todo el Distrito y principales centros de los Territorios.

En la Escuela Preparatoria se terminó satisfactoriamente el segundo curso semestral de mil ochocientos noventa y ocho, habiéndose puesto por primera vez en práctica, con buen éxito, la disposición reglamentaria de que los exámenes en determinadas materias consistan en pruebas escritas, sistema que sin duda ofrece á los jurados mayores probabilidades de justificación y acierto.

Con arreglo á la nueva reorganización de las escuelas profesionales, se han publicado oportunamente los programas que fijan el carácter y extensión que debe darse á la enseñanza de cada asignatura para evitar que por exceso ó por defecto se desvirtúe el programa de la instrucción científica.

El reglamento de la Escuela Nacional de Agricultura se expidió y comenzó á regir á principios de este año.

La vigésima tercera Exposición de Bellas Artes obtuvo los resultados más lisonjeros; lo que se debe en parte al espontáneo y solícito concurso de reputados artistas españoles, cuyos cuadros han merecido el aplauso y admiración de los inteligentes. Es de esperar que tal circunstancia favorezca la evolución del arte nacional, despertando el estímulo de los que se consagran á cultivarlo.

Fiel al propósito de que la República esté representada en todas las corporaciones internacionales llamadas á dilucidar los arduos problemas de la ciencia, el Ejecutivo ha aceptado la invitación del Gobierno Italiano para el duodécimo Congreso Internacional de Orientalistas, que se efectuará en Roma; la del Gobierno Imperial de Alemania para el que se reunirá en Berlin en Mayo próximo con el objeto de estudiar la manera de combatir la tuberculosis, y la del Gobierno de Bélgica para la conferencia que, durante el venidero mes de Septiembre, ha de celebrarse en Bruselas con el objeto de estudiar también la profilaxis de otra de las más terribles enfermedades que afligen á la humanidad.

El desarrollo á que han llegado los diversos ramos de industria encomendados á la Secretaría de Fomento, caracteriza el sólido estado de progreso material en que felizmente se encuentra la República. La relación que sigue dará idea del grado de adelanto que han alcanzado la minería, la agricultura y la industria manufacturera.

La minería es la que presenta más rápido progreso, pues en el período á que se refiere este informe se han expedido mil cuarenta títulos de propiedades mineras, que amparan once mil cuatrocientas ocho pertenencias de una hectárea. El número total de títulos expedidos conforme á la nueva legislación de Junio de 1892 llega á nueve mil trescientos cincuenta y tres, amparando setenta y siete mil setecientas setenta y cuatro pertenencias de una hectárea. La exportación de minerales ha tenido también notable aumento. Tomados los datos recientemente publicados por la Secretaría de Hacienda, que corresponden á los siete meses de Julio á Enero de este año, se ve que el valor de la exportación de productos minerales,

metálicos y no metálicos, ascendió á cincuenta y cuatro millones trescientos once mil pesos en números redondos, ofreciendo un aumento de un millón cuarenta y tres mil pesos sobre el valor de los mismos productos exportados en igual período del año anterior.

Como un suceso importante á la minería, referiré que en Batopilas el túnel explorador, de cerca de tres kilómetros, que lleva quince años de haber comenzado á construirse y ha costado millones de pesos, se ha comunicado en estos días con las principales vetas del Mineral mencionado.

La industria agrícola presenta á su vez notables adelantos. Según los datos ministrados por los gobiernos de los Estados á la Secretaría de Fomento, el valor de la producción agrícola, en el año 1897, ascendió á doscientos sesenta y uno y medio millones de pesos en números redondos, lo que da un aumento de treinta y seis y medio millones de pesos, respecto del valor que tuvo en 1896. La exportación de productos agrícolas en los siete meses corridos del presente año fiscal, ha llegado á veintiún millones, ciento cincuenta y seis mil pesos, resultando un aumento de seis millones, noventa y nueve mil pesos, sobre la exportación de los mismos productos en igual período del año fiscal precedente.

Ya advertí en mi informe del mes de Septiembre, que había comenzado la exportación de cereales; ahora me es grato consignar que la naranja, cuya exportación se había detenido por el alto derecho impuesto á esa mercancía en los Estados Unidos, ha vuelto á tomar su curso afirmando el crédito de que goza. No obstante el derecho protector de la nación vecina, ha llegado á Kansas City la mencionada fruta procedente de Jalisco, San Luis Potosí y Sonora; habiéndose vendido, por conducto del Agente de Fomento en aquella ciudad, hasta Enero del presente año, cuarenta y un mil cien cajas de naranjas, cuyo producto bruto fué de ciento veintiún mil ochocientos noventa y ocho pesos, oro americano.

La industria fabril realiza asimismo notable adelantos, que se revelan por las varias concesiones hechas para el aprovechamiento, como fuerza motriz, de aguas de jurisdicción fe-

deral, las que están dando origen al establecimiento de grandes fábricas. Otros indicios seguros del progreso industrial se notan en el aumento de introducción de maquinaria y en la exportación de productos manufacturados. El valor de la maquinaria importada en los siete meses del corriente año fiscal ascendió á cuatro millones ciento cuarenta y un mil pesos, excediendo en seiscientos ochenta mil pesos al de su importación en el mismo espacio del año fiscal de 1897 á 98. En cuanto al valor de los productos fabriles exportados en los siete meses, se ve que aventajó en medio medio de pesos al de igual período del año anterior.

Entre las obras hidráulicas de importancia terminadas últimamente en virtud de concesiones del Gobierno, figuran en primer término las del Atoyac, en el Estado de Puebla, llevadas á cabo por los laudables esfuerzos de un particular.

Durante el período á que me refiero se han convertido en propiedad privada, conforme á las leyes relativas, trescientas ochenta mil quinientas setenta y una hectáreas de terrenos nacionales, merced á adjudicaciones, ó composiciones con los particulares que las ocupaban, á ventas á colonos, á fraccionamiento de los ejidos de los pueblos y á concesiones gratuitas en favor de labradores pobres.

La comisión científica de Sonora ha continuado el reparto de lotes de terrenos en las orillas del río Yaqui entre los indios sometidos; habiéndose terminado ese reparto en los nuevos pueblos de Ráhum, Médano y Bâcum, y estando para concluirse en Pótam y Vícam; con lo cual se logrará el establecimiento definitivo de los indios, á quienes la Secretaría de Fomento proporciona toda clase de elementos hasta que levanten cosecha. Por conducto de la misma, se ha arreglado lo necesario para el establecimiento, en los nuevos pueblos, de seis escuelas de instrucción primaria, destinadas principalmente á los niños indígenas.

El Observatorio Astronómico, además de sus labores ordinarias, prosigue sus trabajos astro-fotográficos para la gran carta del cielo según el convenio internacional respectivo. Ha adquirido é instalado oportunamente los instrumentos de me-

didada de las placas fotográficas, conforme al modelo adoptado por todas las naciones interesadas en la obra. El Observatorio Meteorológico ha adquirido un nuevo seismógrafo, en cuya instalación ya se ocupa.

La Comisión Geodésica quedó definitivamente organizada y dió principio á sus labores en Febrero del presente año. La Comisión Geodésica Exploradora continúa sus operaciones para la Carta de la República, habiendo terminado sus trabajos de campo en los Estados de Nuevo León y Veracruz. Los prosigue en el de Tamaulipas y construye las cartas de los dos primeros.

Los miembros del Instituto Geológico practican los trabajos de campo para la formación de un corte geológico de un mar al otro, entre Veracruz y Acapulco.

El año próximo se hará el censo de habitantes en las naciones cultas del globo, y la República lo llevará también á cabo en Octubre de ese año, de conformidad con el decreto relativo. La Secretaría de Fomento prepara todo lo necesario á esa importante operación, contando con la ilustrada y eficaz cooperación de los Gobiernos de los Estados.

En el puerto de Veracruz están terminadas las obras que defienden la bahía contra el oleaje que producen los vientos, y concluído el muelle de acero, al cual se han acoderado ya vapores de gran porte. Quedó concluído también el muelle metálico del Ferrocarril Interoceánico, con el cual existen ya en ese puerto cuatro muelles, rodeados de nueve metros de agua.

Se ha dragado á esa profundidad el ochenta por ciento de la superficie del puerto, y revestido con arena y tierra sesenta mil metros cuadrados del terreno reconquistado al mar.

Las obras del edificio aduanal de Tampico se prosiguen activamente, y concluyóse ya la defensa de la margen derecha del Pánuco, frente al lugar ocupado por el muelle fiscal.

Como se recordará, el 20 de Febrero de 1898 se incendió éste, cuando apenas se había terminado su construcción y aun no se había recibido por el Gobierno. La Compañía por la cual estaba asegurado, cubrió su importe, que fué de doscientos

tos cincuenta y ocho mil pesos oro; cantidad que ha sido depositada en el Banco Nacional de México y servirá para hacer los gastos que origine su reconstrucción.

Se ha concluido el muelle fiscal de Frontera y comenzado su explotación.

En Progreso, también se terminó la obra de prolongación del muelle del Ferrocarril de Mérida á Valladolid, con ramal á ese puerto.

En Mazatlán, se han construido cerca de doscientos treinta metros del número de Olas Altas, aumentándose la planta de la maquinaria.

La Comisión Hidrográfica ha proseguido sus estudios. La Sección del Valle de México ha formado una red de nivelación en la parte baja del Valle, fijando múltiples puntos de referencia, de los cuales se han tomado fotografías para su identificación.

La misma Sección ha terminado las obras de desviación del Río de Guadalupe, con lo que se ha evitado el peligro de inundación en que estaba esa ciudad.

Otra Sección ha hecho los trabajos de reconocimiento necesarios para la conducción de las aguas del río de Soto la Marina y el arroyo del Tigre al vaso de la Laguna Madre; pues las arenas que existen en dicho vaso, que en la actualidad no tiene agua, amenazaban seguir invadiendo una parte del territorio del Estado de Tamaulipas, y destruir la vegetación de una vasta superficie de terrenos fértiles.

Se han rectificado las secciones de los canales que toman agua de ese río, con el objeto de que haya seguridad en los aforos que se hacen para su distribución, según el reglamento vigente, y están hechas las operaciones conducentes á estudiar la cantidad de agua que se pierda entre dos presas sucesivas, por evaporación é infiltraciones.

Los faros construidos en la isla de Santiaguillo y Arcas prestan ya sus importantes servicios á la navegación.

El aparato luminoso del faro de Isla de Lobos ha sido cambiado.

Ya se han concluido los reconocimientos necesarios para el establecimiento del faro de Puerto Angel.

Se reformaron los contratos de navegación de las compañías que hacen el tráfico de altura, para que sus estipulaciones quedaran de conformidad con la ley del primero de Julio próximo pasado.

De Septiembre á la fecha, han aumentado en cuatrocientos cincuenta y nueve kilómetros y medio las vías férreas del país. Nuestra red ferroviaria en su conjunto tiene hoy doce mil ochocientos sesenta y dos kilómetros novecientos sesenta y ocho metros, incluyendo en este número setenta y seis kilómetros pertenecientes á los tranvías particulares de los Estados.

En lo concerniente á carreteras, se ha abierto al tráfico, en la de Tula á Ciudad Victoria, la parte más difícil de la Sierra Madre hasta el kilómetro veintidós.

En el Distrito Federal, se ha terminado el perfeccionamiento del piso en la Calzada de la Reforma, y casi concluido el terraplén de la llamada de la Exposición; habiéndose hecho trabajos de reparación provisional en la de Belem á Chapultepec y de conservación en las demás.

Los productos del ramo de Correos, en el primer semestre del corriente año fiscal, ascendieron á setecientos sesenta y siete mil pesos, que comparados con los de igual período en el año anterior, dan un aumento de ochenta y cinco mil quinientos pesos.

Los giros postales han tenido un movimiento de expedición de ochocientos sesenta y un mil ciento noventa y dos pesos en el primer semestre de 1898 á 99, lo cual significa un aumento aproximado de cuarenta y ocho por ciento.

El cobro de giros de editores aumentó también en el primer semestre de 1898 á 99. Nótese en este servicio actividad para el cobro y perfeccionamiento en el sistema adoptado, pues los giros pendientes de pago en 1° de Enero de 1898 importaban ciento tres mil cuarenta y cuatro pesos, mientras que en igual fecha del presente año tenían un valor de sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos.

Del 1° de Julio al 31 de Diciembre de 1898, se establecieron nueve Administraciones de Correos y cuarenta y siete Agencias. Con este aumento, sube á mil setecientos dieciocho el